

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMLATMINAS S. A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de septiembre de dos mil diez y ocho, a las 13:00 horas, en la sala de reuniones de la Compañía, del edificio COM NESA, ubicado en la Avenida 10 de agosto N37-232 y Villalengua, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de Ingeniero Fredy Enrique Salazar, accionista del noventa y nueve por ciento del capital accionario y el Ingeniero Edgar Orlando Torres Cunalata, accionista del uno por ciento del capital accionario suscrito y pagado de la compañía Amlatminas S.A.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros de año 2017, y definir sobre el destino y distribución de utilidades en caso de haberlas.
2. Lectura del informe de Auditoría 2017
3. Aprobación del Informe de Gerente por el año 2017
4. Aprobación del Informe de Comisario por el año 2017

A efecto preside la sesión el Ing. Fredy Enrique Salazar, para que actúe en calidad de Secretaría Ad-Hoc se nombra a la Ing. Mayra Basantes, quien es invitada y acepta la nominación.

Acto seguido la Sra. Secretaria de la Junta siendo las 13h10, toma la palabra para comprobar el quórum, verificando que está presente en la sala el 100% del capital social suscrito de la Compañía, por lo que se instala la junta.

Acto seguido la Sra. Secretaria de la Junta siendo las 13h10, toma la palabra para comprobar el quórum, verificando que está presente en la sala el 100% del capital social suscrito de la Compañía, por lo que se instala la junta.

Instalada la sesión se pone a consideración el Orden del Día. Disponiendo que por Secretaría se de lectura al mismo, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el orden del día sin ninguna modificación.

El Presidente de la Junta dispone que el secretario de lectura al primer punto a tratarse:

- ***El primer punto del orden del día es: Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.***

Puesto en conocimiento los Estados Financieros del año 2017, los mismos que resultan muy claros, y a la vez que en forma previa fueron conocidos por los miembros de la Junta de Socios, en tal virtud, La Junta General de Accionistas, en uso de sus facultades, Resuelve: Aprobar los Estados Financieros del año 2017. Referente a la distribución de resultados deben ser efectuados conforme a la ley y para el caso de la pérdida del 2017, este valor debe ser absorbido por el accionista mayoritario asiento contable que se dispone al departamento de contabilidad hacerlo en el ejercicio económico del 2018.

- ***El segundo punto del orden del día es: Lectura del informe de Auditoría 2017***

Por intermedio de secretaria se procede a dar lectura al informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por la firma auditora Capital Fitch el mismo que luego de ser analizado es aprobado y se dispone a contabilidad subir a la Super Cias conjuntamente con la documentación adicional que solicita dicho ente de control

- ***El tercer punto del orden del día es: Conocimiento del informe de Gerente.***

Puesto en conocimiento el informe del Gerente Presentado el 01 de septiembre del 2018 en el que se indica el cumplimiento de objetivos y la situación financiera de la Compañía del año 2017., La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el informe de Gerente, así como también la sugerencia para el periodo venidero.

- ***El cuarto punto del orden del día es: Conocimiento del informe de Comisario por el ejercicio económico 2017***

Puesto en conocimiento el informe de Comisario Presentado el 20 de septiembre del 2018 en el que se indica el cumplimiento de normas de control interno y de la razonabilidad de la situación financiera de la Compañía por el año 2017, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el informe de Comisario.

Siendo las 14h15, se suspende la sesión por el lapso de treinta minutos a fin de elaborar el acta de la junta. 30 minutos después se da lectura al Acta. No habiendo ningún argumento en contra, La Junta General de Accionistas resuelve: Aprobar el Acta en todas sus partes, procediendo a firmar el documento en tres ejemplares.

Siendo las 14h45 el Presidente da por terminada la presente Junta de Accionistas.

Para constancia de lo actuado y de conformidad y aceptación se levanta la presente Acta en tres ejemplares iguales y del mismo tenor que en unidad de acto firman las partes que actuaron en esta Junta General de Accionistas.

Quedan incorporados a la presente Acta todos los documentos que han sido objeto de análisis, aprobación e información en la presente Junta General de Accionistas.


Ing. Freddy Salazar
Accionista-Presidente


Amataminas S.A.
COMODATARIO DE PUESTOS VAGOS
Ing. Edgardo Torres 263839001
Accionista-Gerente General...


Ing. Mayra Basantes
Secretaria